

Reseña

Una lectura crítica del Plan Bolonia

Castorena Monterrubio, Carlota

Programa de Doctorado en Educación. Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico.

 carlotacastoren@gmail.com

Carlos Fernández Lira y Clara Serrano García (2009). "El plan Bolonia" Editorial Catarata libro electrónico (ISBN digital 978-84-8319-434-8) 103 pp Madrid España.

Fernández Lira, reconocido activista contra el proceso Bolonia, doctor en filosofía, inició su actividad docente como profesor de enseñanza secundaria, actualmente imparte la asignatura de filosofía en la Universidad Complutense de Madrid. Ha publicado varios ensayos sobre filosofía, antropología y política, autor de diversos libros, entre los que destacan: "Una Discusión con Michel Foucault" (1992), "El materialismo" (1998), "El uso público de la palabra en la sociedad moderna" (2002), "La ilustración y el socialismo" (2005) Democracia, capitalismo y estado de derecho" (2007), su último libro publicado "Para qué servimos los filósofos" (2012). En el 2011 recibió el premio Libertador al pensamiento crítico, por el libro "El orden del Capital. Porqué seguir leyendo a Marx". Con respecto a Serrano García, ella es licenciada en filosofía y ha participado activamente en el movimiento estudiantil contra el proceso Bolonia desde el año 2004.

En 1999 los ministros de educación de la Unión Europea firmaron el acuerdo denominado *Declaración de Bolonia*, en el que se sientan las bases para la creación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Los autores destacan que desde entonces y hasta el 2009 (fecha de publicación del libro), diversas universidades europeas así como otros sectores de la población, se han pronunciado en contra, de lo que llaman "reconversión empresarial de los estudios superiores". La propuesta de los autores gira en torno a las condiciones que precedieron al EEES, así como a las condiciones que contribuyeron a la consumación del mismo. Para ello, utilizan herramientas teórico-conceptuales que llevan a la comprensión de una realidad concreta.

La organización temática del libro ofrece una guía articulada por capítulos, donde la estructura argumental se construye a partir de evidenciar las contradicciones, asimetrías, paradojas y debilidades conceptuales, identificadas en la reforma a la universidad pública europea, y en la im-

plementación de la misma, con el propósito de denunciar la situación de crisis académica y financiera que viven las universidades incorporadas oficialmente al EEES, particularmente en España.

Este libro, como lo señala el prólogo, se escribe a partir de: la revisión crítica de los documentos generados en los acuerdos de Bolonia, del contexto político y económico actual y, por supuesto, desde su particular experiencia universitaria, respaldada por la conciencia-acción de miles de estudiantes universitarios que se han destacado como opositores y activistas “anti Bolonia”: “Este libro alberga un agradecimiento infinito hacia todos los estudiantes que tanto han trabajado por defender la Universidad... durante meses han leído, estudiado, archivado, traducido y resumido todos los documentos con los que se está llevando a cabo el proceso de Bolonia... han escrito un sin número de artículos sobre el tema... sin cuyo ejemplo, algunos ya nos habríamos muerto de pena”.

La tesis central de los autores, radica en un modelo económico -que funciona sobre la base de un mercado mundial totalmente conformado- como la clave de la intervención ideológica del mercado en asuntos de educación, a través de políticas educativas en las que se articula a las universidades con los intereses de los grandes empresarios, y como se afirma en el texto, con una agenda previamente consensuada en las cumbres de la Organización Mundial del Comercio (OMC), y en el marco del Acuerdo General de Comercio de Servicios (GATS). En ese sentido, la transformación organizativa de las instituciones de educación superior, tiene en esencia una serie de prácticas que reproducen conceptos gerenciales acordes con las necesidades del mercado, caracterizadas por una redistribución y control del financiamiento que ha transitado del subsidio público al privado, este último condicionado a los esquemas de eficiencia-efectividad, costo-beneficio: “la única condición es resultar competitivo en el mercado y proporcionar alguna ocasión de rentabilidad empresarial”, avalados por la norma jurídica a modo. Así lo fundamentan Fernández Lira y Serrano: “La Ley Orgánica de Universidades (LOU) se propuso sustituir progresivamente el funcionariado por una reserva de profesores contratados con mayor flexibilidad, en una situación laboral precaria y mucho peor pagada”.

Siguiendo esa línea de reflexión, los autores colocan una serie de elementos multidimensionales que orbitan alrededor de la idea central, que llegan a convertirse en espirales de causa-efecto, fundamentales para asegurar ante la opinión pública la necesidad del cambio y con ello justificar la redefinición social de un problema. En primer lugar, y como punto de partida, ubican a los medios de comunicación, tanto impresos como electrónicos, como agentes estratégicos, responsables de la mediación y de la alienación:

“Así pues la propaganda comenzó en 1999. La propia Declaración de Bolonia no fue más que propaganda... Y la propaganda ha continuado siguiendo una vieja táctica neoliberal para el desmantelamiento de las instituciones públicas...se emprendió una campaña mediática con la intención de desprestigiar a la universidad pública... Se mintió, se difamó, se calumnió, sin aportar dato alguno, presentando a la Universidad como si se tratase de una cueva de ladrones vagos e incompetentes que no sabían enseñar, investigar ni estudiar”.

De igual manera, en el texto se hace énfasis en la alianza de las autoridades universitarias con los intereses empresariales, para adecuar a las instituciones de educación superior a criterios afines

a las necesidades del mercado, de tal modo, el “rendimiento”, la “competitividad”, la “calidad”, la “excelencia”, son definidos a partir de parámetros administrativos más que académicos: “No se sabe de dónde desembarcó de pronto en la Universidad una legión de expertos en educación explicando tópicos sin sustancia, obviedades y disparates pedagógicos surrealistas”, tales como: “En este nuevo paradigma, ya no primará la adquisición de conocimientos, sino el aprendizaje de destrezas, competencias y habilidades”. Lo más patético, es que estos criterios se están convirtiendo en aspectos prioritarios de la investigación académica y de la enseñanza.

El control de la “eficiencia y eficacia” de estos parámetros pasa al terreno de la evaluación, vía agencias de evaluación. La creación de un sistema de evaluación para el EEES dio origen a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación conocida por sus siglas como ANECA, los autores consideran que este organismo es la insignia del proceso de Bolonia; se valora lo que el mercado decide, de tal manera en el texto se subraya lo siguiente: “En los principios y orientaciones para aplicación de los criterios de evaluación, la ANECA pretende valorar: méritos en gestión y administración dedicación a actividades profesionales en empresas, patentes con registro de propiedad intelectual”. Es evidente que con estos criterios, afirman los autores: “que muchos de los más prestigiosos científicos (por ejemplo algún Premio Nobel) no habría podido ser catedrático en España, o en el mejor de los casos habría partido en desventaja frente a otros”. La denuncia de los autores evidencia como la regulación académica, cada vez más, se sujeta a los intereses del mercado. Las licenciaturas han perdido horas lectivas: “las carreras que contaban con 3200 horas pasaron a tener 1800”. La ANECA evaluará los resultados de las licenciaturas de acuerdo con la inserción de los egresados en el mercado laboral, de tal manera: “El futuro laboral de cualquier carrera universitaria acababa de hacerse depender del éxito de sus egresados en el mercado”. Asimismo, se ha generado la obligatoriedad de un posgrado para que los egresados puedan desempeñarse laboralmente: “Los primeros *Libros Blancos* de titulaciones de la ANECA, el *Libro Blanco de Derecho* recomienda que los graduados en dicha titulación no puedan ejercer como abogados, lo que los obligará a costearse un posgrado”.

Bajo esta perspectiva de crisis en el espacio universitario, los autores abordan las inconsistencias, tanto teóricas como operativas, de los criterios en el que se sustenta el eje rector del EEES caracterizado por: la homologación de títulos, la movilidad europea de estudiantes y profesores, el mayor protagonismo al aprendizaje de los alumnos que a la enseñanza de los profesores.

Por otro lado, los autores muestran a las voces disidentes. Se resalta, la actitud contestataria de profesores y alumnos quienes han generado un proceso de resistencia y denuncia constante en contra de la mercantilización académica. “Es significativo el referéndum que se llevó cabo en diferentes universidades españolas en el 2009, donde casi un 94% de los alumnos se oponen a los acuerdos de Bolonia”.

Otra experiencia comentada en el texto está relacionada con la indexación de los criterios de calidad aplicados a las revistas científicas, lo que ha provocado la reprobación e indignación de los editores, circunstancia que no ha despertado el interés de medios de información, según afirman los autores; lo cierto es que: “Algunas de las revistas científicas y académicas más prestigiosas del mundo han exigido ser retiradas del Índice Europeo de Referencia para las Humanidades”. En el libro está el comunicado completo de estos editores, en esta reseña se reproduce

sólo una parte: “El ERIH confunde calidad con internacionalidad de un modo especialmente pernicioso para las revistas especializadas y las no publicadas en inglés. En un informe reciente, la Academia Británica concluye, en un juicio sensato y demasiado benévolo, que “el *Índice Europeo de Referencias para las Humanidades*, tal y como está concebido actualmente, no constituye un procedimiento fiable de construcción de métricas para publicaciones revisadas por pares” ... Hemos pedido a los compiladores del ERIH que eliminen los títulos de nuestras revistas de sus listas” (Journals under Threat: A Joint Response from HSTM Editors, 2008).

También resulta relevante la mención de los autores, acerca de que no todas las instituciones de educación superior europeas aceptaron involucrarse en las reformas universitarias pactadas en Bolonia: “Las universidades de Oxford y de Cambridge han dicho que no convergen porque son lo que son... Francia ha dicho que las grandes *écoles* no convergen”; de igual manera algunas facultades de Italia, Gran Bretaña y Alemania, tampoco se incorporan a los acuerdos de Bolonia, en Grecia se ha planteado la inconstitucionalidad del proceso.

El libro objeto de la reseña ofrece un sustento sólido de conceptos y realidades que permite identificar el papel hegemónico de los grandes empresarios, dueños del capital; de su poder político y económico transfronterizo y por lo tanto se presenta como un proceso histórico global que, para reproducirse, ha destruido los cimientos culturales, económicos y políticos de la humanidad, para reconstruir una sociedad más desigual, injusta y precaria. Pero también es justo decir que los autores muestran una sociedad civil capaz de organizarse, de una ciudadanía comprometida con las actividades políticas y como el ave fénix, capaz de renacer de las cenizas.

Por todo ello el texto representa una mirada alterna, un ángulo de análisis diferente que nos lleva a la reflexión de un tema actual. ➤

URL estable Artículo/Stable URL

<http://www.riesed.org/revista/index.php/RIESED/article/view/38>

RIESED es una publicación semestral de UNIVDEP - Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico (México) desarrollada en colaboración con IAPAS - Academia Internacional de Ciencias Político Administrativas y Estudios de Futuro, A.C. y GIGAPP - Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas. RIESED es un Journal Electrónico de acceso abierto, publicado bajo licencia Creative Commons 3.0.

RIESED is a biannual publication of UNIVDEP - University of Business Development and Pedagogical Development (Mexico) in collaboration with IAPAS - International Academy of Politico-Administrative Sciences and Future Studies and GIGAPP - Research Group in Government, Public Administration and Public Policy. RIESED is an electronic free open-access Journal licensed under 3.0 Creative Commons.



www.riesed.org



riesed@riesed.org



@RIESEDJournal